


República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DEL SOCORRO ACTA DE LIQUIDACION		
	Versión: 01	Fecha: 22/04/2024	Página 1 de 4
Código: F-PGC-02-31			

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

NOMBRE CONTRATISTA:	JORGE ENRIQUE RUSSI GARZÓN		
IDENTIFICACIÓN:	79.806.759		
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT:	8621	Responsabilidad DIAN: PN <input checked="" type="checkbox"/> PJ <input type="checkbox"/>	
	DECLARA:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:	ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA MÉDICA SIN INTERNACIÓN		
SUPERVISOR:	KARINA STEFANNY BLANCO RODRÍGUEZ Secretaria de Salud y Bienestar Social		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
NÚMERO DE CONTRATO	CD-SOC-2024-150	FECHA: 23/09/2024	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO PARA EL APOYO, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA A LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO SANTANDER.		
TERMINO DE DURACIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS, contados a partir del acta de inicio sin exceder la vigencia 2024.		
VALOR:	El valor estimado del contrato a celebrar es de DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$12.500.000.00)		
NÚMERO PROCESO SECOP:	CO1.PCCNTR.6809878		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	24-00893	FECHA: 16/09/2024	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	24-01238	FECHA: 25/09/2024	
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	FLS FONDO LOCAL DE SALUD SGPP SGP SALUD PUBLICA 2: FONDO LOCAL DE SALUD 2.3: INVERSIÓN 2.3.2: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 2.3.2.02: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS 2.3.2.02.02: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS 2.3.2.02.02.009: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES. 2.3.2.02.02.009.06: LE:1 SOCORRO UN GOBIERNO SOCIAL 2.3.2.02.02.009.06.19: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL 2.3.2.02.02.009.06.19.1905: Salud Pública 2.3.2.02.02.009.06.19.1905.1905021: Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva. FLS FONDO LOCAL DE SALUD SGPP SGP SALUD PUBLICA 2: FONDO LOCAL DE SALUD		



	<p>2.3: INVERSIÓN 2.3.2: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 2.3.2.02: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS 2.3.2.02.02: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS 2.3.2.02.02.009: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES. 2.3.2.02.02.009.06: LE:1 SOCORRO UN GOBIERNO SOCIAL 2.3.2.02.02.009.06.19: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL 2.3.2.02.02.009.06.19.1905: Salud Pública 2.3.2.02.02.009.06.19.1905.1905043: Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones situaciones endemo-epidémicas.</p> <p>FLS FONDO LOCAL DE SALUD SGPP SGP SALUD PUBLICA 2: FONDO LOCAL DE SALUD 2.3: INVERSIÓN 2.3.2: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 2.3.2.02: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS 2.3.2.02.02: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS 2.3.2.02.02.009: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES. 2.3.2.02.02.009.06: LE:1 SOCORRO UN GOBIERNO SOCIAL 2.3.2.02.02.009.06.19: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL 2.3.2.02.02.009.06.19.1905: Salud Pública 2.3.2.02.02.009.06.19.1905.1905024: Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales.</p> <p>FLS FONDO LOCAL DE SALUD SGPP SGP SALUD PUBLICA 2: FONDO LOCAL DE SALUD 2.3: INVERSIÓN 2.3.2: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 2.3.2.02: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS 2.3.2.02.02: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS 2.3.2.02.02.009: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES. 2.3.2.02.02.009.06: LE:1 SOCORRO UN GOBIERNO SOCIAL 2.3.2.02.02.009.06.19: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL 2.3.2.02.02.009.06.19.1905: Salud Pública 2.3.2.02.02.009.06.19.1905.1905023: Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes.</p>
FORMA DE PAGO:	<p>Para los efectos fiscales y legales dicha contraprestación se pagará al contratista, de la siguiente manera: (i) Mediante DOS (02) PAGOS PARCIALES MENSUALES VENCIDAS contadas desde el acta de inicio por valor de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000,00) M/CTE cada una y un último de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000,00) M/CTE a la terminación del plazo pactado. Los pagos se efectuarán previa entrega de los informes de las actividades por parte del CONTRATISTA de conformidad a las actuaciones realizadas en atención a las obligaciones adquiridas con el MUNICIPIO, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.</p>

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DEL SOCORRO ACTA DE LIQUIDACION		
	Versión: 01	Fecha: 22/04/2024	Página 3 de 4

FECHA DE INICIO CONTRATO:	25/09/2024
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN:	09/12/2024

BALANCE ECONÓMICO - FINANCIERO		
VALOR DEL CONTRATO:		\$12.500.000,00
VALOR ADICIONAL CONTRATO:		\$00,00
VALOR ANTICIPO:		\$ 00,00
PRIMER PAGO REALIZADO:	Fecha: 06/12/2024	\$ 5.000.000,00
SEGUNDO PAGO REALIZADO:	Fecha: 13/12/2024	\$ 5.000.000,00
TERCER PAGO PRESENTE ACTA:	Fecha: 17/12/2024	\$2.500.000,00
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO:		\$ 00,00
SUMAS IGUALES		\$12.500.000,00 \$12.500.000,00

Reunidos en el despacho del Municipio del Socorro - Santander, el Alcalde Municipal Ángel Antonio Acevedo Martínez y Jorge Enrique Russi Garzón, en calidad de CONTRATISTA, para suscribir Acta de Terminación y/o Liquidación por mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios número: CD-SOC-2024-150, previas las siguientes consideraciones.

CONSIDERACIONES:

Que el Municipio del Socorro, celebró el contrato de prestación de servicios No. CD-SOC-2024-150, proceso Secop II No. CO1.PCCNTR.6809878 del 23 de septiembre de 2024 con Jorge Enrique Russi Garzón, cuyo objeto fue: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO PARA EL APOYO, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA A LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO SANTANDER.

Que por voluntad de las partes han acordado dar por terminado el citado contrato.

Que con base en el acta de recibo final de fecha 09 de diciembre de 2024, se ha constatado que la ejecución del contrato de prestación de servicios fue de DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$12.500.000.00)

Que se hace constar que el contratista se encuentra a PAZ y SALVO de pago de seguridad social, registrando la planilla No.1068867662 (mes de diciembre de 2024).

Que según contrato de prestación de servicios No. CD-SOC-2024-150, proceso Secop II No. CO1.PCCNTR.6809878 suscrito el 23 de septiembre de 2024, en su Cláusula Novena: Causales De Terminación: Liquidación del contrato: Los contratos pueden terminarse de forma normal o anormal debido a diversas causas saber: (i) por mutuo consentimiento, denominada también resciliación o mutuo disenso(art. 1602 C.C); (ii) por causas atribuibles a los contratantes: incumplimiento grave de la administración que imposibilite el cumplimiento de las obligaciones del contratista (exceptio non adempti contractus, art. 1609 C.C.), 80 de 1993); (iii) por causas legales o contractuales: muerte del contratista, resolución, extinción del plazo, nulidad del contrato (absoluta o relativa, art. 44 Ley 80 de 1993), o terminación unilateral (en los casos del art. 17 Ley 80 de 1993 o por los vicios recogidos en el art. 45 ibidem.

**ACUERDAN:**

Dar por liquidado el contrato de prestación de servicios No. CD-SOC-2024-150, proceso Secop II No.CO1.PCCNTR.6809878 suscrito el 23 de septiembre de 2024 con Jorge Enrique Russi Garzón declarándose las partes a paz y salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestada observación u objeción alguna.

Las partes declaran que los valores consignados en la presente acta fueron cancelados, a entera satisfacción de las partes las cuales quedaran a PAZ Y SALVO, sin que procedan reclamaciones a futuro por valores no incluidos en este documento legal.

En constancia de lo anterior se firma en el Socorro – Santander

18 DIC 2024

Contratante

Contratista


ANGEL ANTONIO ACEVEDO MARTINEZ
ALCALDE MUNICIPAL


JORGE ENRIQUE RUSSI GARZÓN
Cedula de Ciudadanía N°: 79.806.759